

60° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS
CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL
ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS (COPUOS)
6-17 de febrero de 2023

MÉXICO

Tema 7. Desechos Espaciales

Sr. Presidente, distinguidos delegados:

El 4 de octubre de 1957 con el lanzamiento del primer satélite artificial se dio inicio a lo que denominamos BASURA ESPACIAL generada por el ser humano. Múltiples misiones han llegado al espacio ultraterrestre. Se tenía la idea de que en dicho espacio hay lugar para todo. Si, pero los artefactos espaciales que han llegado a dicho espacio NO todos han retornado a la Tierra. Un referente obligado son las Directrices para la Mitigación de Desechos Espaciales del Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS). Sabemos la preocupación que causa la basura espacial en la ORBITA BAJA, espacio que hospeda los satélites de observación de la Tierra **y que es la opción para los países emergentes.**

Es recomendable e ilustrativo lo que la Agencia Espacial Europea (ESA) bajo el rubro de SEGURIDAD ha publicado sobre la MITIGACION DE LA GENERACIÓN DE DESECHOS ESPACIALES. Sin embargo, se requiere el compromiso de la comunidad internacional y, fundamentalmente que los países altamente desarrollados para que desplieguen tecnologías y mecanismos para removerla de la cual se obtengan soluciones viables en ambos aspectos: **i) limpiar el espacio removiendo los objetos antropogénicos; y ii) desarrollar tecnología para que satélites de órbita baja por citar un ejemplo, terminada su vida útil sean regresados a la Tierra con medidas de seguridad.** HOY en día parte de esa basura antrópica llega a través de la atmósfera y, NO SE TRATA DE UNA LLUVIA DE ESTRELLAS, sino de basura que será adicionada a la de nuestro Planeta Azul.

Si bien los países emergentes en el sector espacial no son responsables de toda la basura antropogénica, **TODOS DEBEMOS COADYUVAR** para limpiar el espacio ultraterrestre, con miras a desarrollar prácticas nacionales e internacionales y marcos de seguridad para realizar y continuar con el desarrollo de actividades en el espacio ultraterrestre con viabilidad y sustentabilidad y retomamos el título **United Nations / Austria World Space Forum llevado a cabo del 13-15 de Diciembre anterior: Sustainability in Space for sustainability on Earth**

Lo hemos dicho antes y lo reiteramos porque es una práctica recurrente: México, aplica una política tratándose de satélites geoestacionarios, al terminar la vida útil del satélite el operador debe dejar suficiente combustible para que el satélite sea colocado a 300 kilómetros de la órbita geoestacionaria. **PERO EN OTRAS PALABRAS ES PONER LA BASURA EN UN LUGAR MAS LEJANO LO CUAL NO ES DESEABLE PARA LAS MISIONES DE ESPACIO PROFUNDO.** La órbita GEO hasta hoy en día es finita y reusar la posición orbital es importante.

Otro tema que nos ocupa y en el cual estamos trabajando, es establecer políticas públicas respecto de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, pero que no obtienen éxito y en su mayor parte caen al océano. La cuestión estriba es si su tratamiento es de basura espacial o no y si le son aplicables los tratados del espacio (Responsabilidad, registro, devolución). Hay que tener en cuenta que no hay una delimitación entre lo que es espacio aéreo y ultraterrestre. El tema de los globos estratosféricos no entra en la categoría de objeto espacial en sentido estricto. Aquí en México aplica la política pública establecida por el Sistema Nacional de Protección Civil y, la Agencia Espacial Mexicana está involucrada.

Las políticas públicas antes mencionadas, tienen por objeto sentar las bases de coordinación, organización y operación de los organismos y dependencias del gobierno involucrados para salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, sus bienes y su entorno ante la eventualidad de los riesgos representan los diversos tipos de desechos espaciales que impactan la Tierra.

Por lo que respecta a las investigaciones y trabajos realizados sobre desechos y residuos espaciales, las universidades públicas y privadas de mi país, se han dado a la tarea de desarrollar modelos para la identificación de desechos, así como el monitoreo a través de observatorios, pero esto NO es suficiente, lo que se requiere es LIMPIAR EL ESPACIO ULTRATERRESTRE DE LA BASURA Y RESIDUOS ANTROPICOS.

Sr. Presidenta, limpiar el espacio ultraterrestre cuya basura antropogénica es una tarea más que difícil, PERO el advenimiento de las mega constelaciones en los próximos años sin duda alguna lo agravará.

Gracias Sr. Presidente.